SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL VALLE
DESPACHO REGIONAL-EMPRENDIMIENTO

Código Regional	**76**
Código Centro	**101076**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2024**
Versión	**ENERO 2024 - 1,24**
ID de Proceso	**50174-648126**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA	**C.C.**	1.113.621.014	**IP/Nº de contacto**	22792
Correo electrónico contratista:	cerbuloand@misena.edu.co				

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** SI **Es Pensionado?** NO

Banco al cual consignar: BANCO DE BOGOTA **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** NO

Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a $53'206.000: NO **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 445400294

Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los $ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA) NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 5831671/2024 **Nº Compromiso SIIF** **16624**

Valor Total del Contrato	$ 53.735.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 53.735.000	**1**	**Del**	**01/02/2024**	**Al**	**29/02/2024**	**$ 4.885.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 48.850.000		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)

SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SENA Y A LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE EMPRENDIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDIN

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.885.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.885.000**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 3.238.350**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**1060132881**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.954.000	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 244.300	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 312.700	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 10.200	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias $ 9.805.208 $ 1.221.250	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC $ 14.903.916	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $ 14.903.916	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 4.706.500	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.506.080	$ -	
Salud hasta $ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25% $ 3.098.445	$ 1.079.450	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	3.238.350,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	0,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Pro-UCEVA	24.425,00	0,500%
Universidad del Pacífico	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.860.575,00**	

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Participación en los diversos eventos como inducciones y capacitaciones en cumplimiento del objeto contractual.
Se programan y adelantan espacios de orientación y entrenamientos para emprendedores.
Apoyo al canal virtual.
Asesoría en formulación de planes de negocio a los proyectos Dalma, Anatomía funcional, Buscaninos, Phenoscience, WHC soluciones.
Asesoría a las empresas FE puesta en marcha Evot, Lutaij Sublimación, Productos Agrícolas Mi Campo y Carnes Frías la portuguesa,
Actualización y reporte de evidencias en el drive regional definido.
Asistencia al Centro de Desarrollo Empresarial para cumplir la labor de atención al público en los horarios y fechas acordados.
Reporte de información de avances en la gestión al sistema de información SIGE.
Inicio de asesorías a empresas OFF y fortalecimiento.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA
PROFESIONAL G10

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO

FERNANDO JOSE MURIEL ANDRADE

DIRECTOR REGIONAL

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1113621014** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1113621014
NOMBRES Y APELLIDOS	CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	303
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **13/02/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113621014,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de febrero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890172734

(415)7707212489984(8020) 000001489017273 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 3 6 2 1 0 1 4	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 2 1 0 1 4	2 0 0 4 0 7 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CIFUENTES	GARCIA	CERBULO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 58 N 5 B 62 AP 910

42. Correo electrónico: cerbuloand@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 4 4 4 0 6 5	3 2 1 4 9 0 6 0 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 7 0 2 0	2 0 1 2 0 2 0 9	7 4 9 0	2 0 1 3 0 1 1 8		8 5 2 3	8 5 4 2

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 23 / 10 : 06: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CIFUENTES GARCIA CERBULO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-01-01, 12:18:36 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1113621014
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1059415419
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	372299647
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 525.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 289.600	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 226.200	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 9.500	$ 0
		SubTotales:		$ 525.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 525.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-01-01, 12:26:30 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2024
Empresa	CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1113621014
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1060132881
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	372306213
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 162.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 0
		SubTotales:		$ 377.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.113.621.014 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 445400294, abierta/o desde el 22/2/2015.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Febrero del año 2024 con destino a: SENA



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
CALI	CALI	45	45-46-101022960	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
01	02	2024	01	02	2024	00:00	30	04	2025	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
CIFUENTES GARCIA CERBULO ANDRES			C.C. :1,113,621,014
DIRECCIÓN: CALLE 56-DIAGONAL 28B-46	CIUDAD: PALMIRA - VALLE		TELÉFONO: 4315800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			NIT. :899,999,034-1
DIRECCIÓN: CL 52 NRO 2 BIS - 15	CIUDAD: CALI - VALLE		TELÉFONO: 4315800
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5831671 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SENA Y A LA GESTIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE EMPRENDIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, E INSTRUCCIONES DE LA REGIONAL Y/O EL CENTRO DE FORMACIÓN, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REGIONAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2024	30/04/2025	$ 5,373,500.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 33,418.75	$ 8,000.00	$ 7,869.56	$ 49,288.31	$ 5,373,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
JC ASESORES DE SEGUROS LTDA	164219	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-46-101022960
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Cerbulo Andres Cifuentes G.
FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 45-46-101022960, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en CALI, a los 1 días del mes de Febrero de 2024



FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.45-46-101022960

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 31/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999034	**Cédula Usuario:**	CC 31945759
Nombre:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA				
Dirección:	CLL 57 8-64				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	ACCIDENTALIDADSST@SENA.EDU.CO				
Teléfono:	5978250		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1855101 FORMACION ACADEMICA NO FORMAL, INCLUYE LA EDUCACION QUE SE OFRECE CON EL OBJETO DE COMPLEMENTAR, ACTUALIZAR, SUPLIR CONOCIMIENTOS Y FORMAR ACADEMICAMENTE A TRAVES DE CURSOS CON PROGRAMAS QUE TIENEN UN CARACTER ORGANIZADO Y CONTINUO, AUNQUE NO ESTEN SUJETOS AL SISTEMA DE NIVELES Y GRADOS ESTABLECIDOS EN LA EDUCACION FORMAL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 31945759	GLADYS GONZALEZ RODRIGUEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	850	01/02/2024	CC 1113621014	CIFUENTES GARCIA CERBULO	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

C19D6F6B2F7AA62B7A1E61216834260A Certificado impreso el día 1/31/2024 11:03:15 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

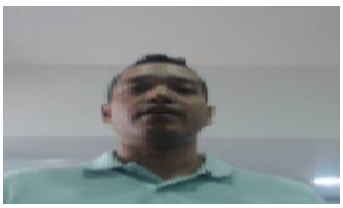
CERBULO ANDRES
CIFUENTES GARCIA
1113621014

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
899999034

Este carné es personal e intransferible.

Unidad de Salud Ocupacional	**VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**	Cód.: FT-MO-VM-01 Versión : 4 Fecha: 13/11/2015 Página: 1 de 1

CERTIFICADO MEDICO LABORAL



Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO

Nombre: CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA

Empresa: PARTICULAR

En Misión: PARTICULAR

Ciudad del Exámen: CALI NORTE

Cédula: 1113621014 Cargo: ASESOR DE EMPRENDIMIENTO 607953

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

OPTOMETRIA,GLICEMIA,PERFIL LIPIDICO,VALORACION PSICOLOGICA SIN ENTREVISTA

CONCEPTO MEDICO LABORAL: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

NINGUNA

Observación NINGUNA

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta, Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar paus as activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL	X	PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

Observaciones Generales

no

Cerbulo Andres Cifuentes

CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA

c.c: 1113621014

Annabel Garzon G. MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL No. 000997

Annabel Garzon Gordon

Registro:

Lic:

Unidad de Salud Ocupacional	**HISTORIA MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**	Cód.:FT-MO-VM-01 Versión : 4 Fecha: 13/11/2015 Página: 2 de 5

Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen:PREINGRESO Número: 1113621014

1. INFORMACION GENERAL

Apellidos: CIFUENTES GARCIA Nombres: CERBULO ANDRES Edad: 37



Cedula: 1113621014 Tipo Doc: CEDULA Cd Exám: CALI NORTE Sexo: MASCULINO

Estado Civil: CASADO Estrato : 2 Dpto. Nacimiento: VALLE DEL CAUCA

Fecha Nacido: Cd Nacimiento: Cali Escolaridad: SECUNDARIA

Teléfono: Cd residencia: Cali email: CERBULOND@GMAIL.COM

Direc reside: Nacionalidad: Colombia

Acompañante: Tel. Acompa:

Responsable: Tel. Responsable: Parentesco Responsable:

E.P.S: SURA E.P.S. A.R.L: NO TIENE A.F.P: No Tiene

Empleador: PARTICULAR Act. Económ:

En Misión: Act. Económ:

Fecha Ingreso: Cargo: ASESOR DE EMPRENDIMIENTO Sección: NA

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES (Inicia desde el actual)

Empleador: el sena Empresa en mision:

Cargos Desempeñados: asesor de empresas

Tiempo de Exposición: Años: 13 Meses: 0 Actividad Económica:

Descripcion Funciones: externo, visitas Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Fisicos						Quimicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp

Ergonómicos				
Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
epp	epp	epp	epp	epp

Otros:						
Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp

Empleador: uninacional abierta a distancia Empresa en mision:

Cargos Desempeñados: docente

Tiempo de Exposición: Años: 5 Meses: 0 Actividad Económica:

Descripcion Funciones: enseñanza Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Fisicos						Quimicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp

Ergonómicos				
Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
epp	epp	epp	epp	epp

Otros:						
Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp

Empleador: Empresa en mision:

Cargos Desempeñados:

Tiempo de Exposición: Años: 0 Meses: 0 Actividad Económica:

Descripcion Funciones: Mediciones Ambientales: No Aplica

Riesgos a los que Estuvo Expuestos

Fisicos						Quimicos					
Iluminación	Radiaciones	Ruido	Temp.Alta	Temp.Baja	Vibración	Gases	Humos	Polvos	Liquidos	Vapores	Fibras
epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp

Ergonómicos				
Carga Dinámica	Carga Estática	Diseño de Puesto	Manejo de Cargas	Movimientos Repetitivos
epp	epp	epp	epp	epp

Otros:						
Trabajo en alturas	Mecánico	Eléctrico	Locativo	Biológico	seguridad	Psicosocial
epp	epp	epp	epp	epp	epp	epp

Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen:PREINGRESO Número: 1113621014

2. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Observaciones: no

3. ANTECEDENTES DE ENFERMEDADES PROFESIONALES - ACCIDENTES DE TRABAJO

Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
				Incap: Dias:
	ARL:			
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
				Incap: Dias:
	ARL:			
Fecha:	Empresa	Tipo Lesión Organo	Secuelas	Inc Laborales
				Incap: Dias:
	ARL:			

Observaciones: niega

4. ANTECEDENTES FAMILIARES

Causa	Parentesco	Causa	Parentesco	Causa	Parentesco
1. Pulmonares:	NO REFIERE	4. Hipertensión:	NO REFIERE	7. Convulsiones:	NO REFIERE
2. Dislipidemias:	NO REFIERE	5. Cardiacos:	NO REFIERE	8. Tiroides:	NO REFIERE
3. Diabetes:	NO REFIERE	6. Cerebrovasculares:	NO REFIERE	9. Cancer:	NO REFIERE

Observaciones: no

5. ANTECEDENTES PERSONALES

Causa	Causa	Causa
1. Infeccioso:	7. Digestivo:	13. Osteomuscular:
2. Cefalea:	8. Genitourinario:	14. Piel Anexos:
3. Visual:	9. Endocrinólogo:	15. Traumático:
4. Oidos, Nariz, Gargante:	10. Hematológico:	16. Quirúrgico:
5. Pulmones:	11. Alérgico:	17. Farmacológico:
6. Cardiovascular:	12. Neurológico	18. Otro:
19. Metabólicos:		

Observaciones: INFECCIOSO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
OFTALMOLOGICOS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
OTORRINOLARINGOLOGICOS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
PULMONAR.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
CARDIOVASCULAR.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
GASTROINTESTINAL.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
HEMATOLÓGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
ALERGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULAR.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
PIAL ANEXOS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
TRAUMATICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
QUIRURGICO.Resultados: REFIERE| Hallazgo: "a los 10-12 años" herniorrafia inguinal derecha. "a los 22-23 años, cirugia de cornetes"
FARMACOLOGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
METABOLICOS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
PSIQUIATRICOS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
OTROS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA

6. REVISION DE SINTOMAS POR SISTEMAS

PIELY FANERAS. Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
AUDITIVOS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
OFTAMOLOGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA

CARDIOVASCULAR.Resultados: NIEGA|Hallazgo: NIEGA
RESPIRATORIOS.Resultados: NIEGA|Hallazgo: NIEGA
GASTROINTESTINAL.Resultados: NIEGA|Hallazgo: NIEGA
OSTEOMUSCULARES.Resultados: NIEGA|Hallazgo: NIEGA
NEUROLOGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
ENDOCRINOLOGICO.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA
GENITOURINARIO.Resultados: NIEGA|Hallazgo: NIEGA
PSIQUIATRICOS.Resultados: NIEGA|Hallazgo: NIEGA
OTROS.Resultados: NIEGA| Hallazgo: NIEGA

7. HABITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Cigarrillo: NO No. Cigarrillos al dia: Años: 0 Meses: 0 Tiempo Abandono: Años: 0 Meses: 0

Licor: NO Frecuencia: Años: 0 Meses: 0 Tiempo Abandono: Años: 0 Meses: 0

Actividad Fisica - Deporte: No aplica Frecuencia: No aplica

Actividad Extralaborales: Frecuencia:

8. ESQUEMA DE VACUNACION

	Tetano:	Hepatitis B:	F. Amarilla	Influenza Estacional	Influenza H1N1	MMR	Varicela	Hepatitis A	Otras
No. Dosis									
F.U.D									

9. COMPOSICION FAMILIAR

Familiar:	CONYUGE	Cantidad:	1
Familiar:	HIJA	Cantidad:	1
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0
Familiar:	NO REFIERE	Cantidad:	0

10. EXAMEN FISICO

Peso (Kg): 85 Talla (m): 1,7 I.M.C:29,41 Pulso: NORMAL Lateralidad: DIESTRO

T.A. Sentado (mmHg) :120/80 Perimetro Abdominal (Cm)101 Pulso (LPM): 60

Aspecto General: bien

11. SISTEMA OSTEOMUSCULAR

EXAMENDECOLUMNA:

Columna Cervical:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Dorsal:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Columna Lumbosacra:	Simetria:	NORMAL	Funcionalidad:	NORMAL
Miembros Superiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Miembros Inferiores:	Funcionalidad:	NORMAL		
Manos:	Funcionalidad:	NORMAL		

SIMETRIAResultados: NORMAL|Hallazgo: NORMAL
PALPACION.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
MOVILIDADARTICULAR.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
LASEGUEDERECHA.Resultados: NEGATIVO|Hallazgo: NEGATIVO
LASEGUEIZQUIERDA.Resultados: NEGATIVO|Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBAEBELL.Resultados: V

TESTSHOBER.Resultados: mayor a 5	NORMAL
Prueba Phalen: (flexión completa de ambas muñecas * 1min)	NORMAL
REFLEJO.Resultados: NORMAL|Hallazgo: NORMAL	
Prueba Finkelstein: (desviación cubital de muñeca con flexión de pulgar)	NORMAL

PUNTATALON.Resultados: NORMAL|Hallazgo: NORMAL
Observación:

EXAMENMIEMBROSSUPERIORES:

-

INSPECCIONDEMIEMBROSUPERIORIZQUIERDO.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
INSPECCCIONDEMIEMBROSUPERIORDERECHO.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
MOVILIDADARTICULARMIEMBROSUPERIORIZQUIERDO.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
MOVILIDADARTICULARMIEMBROSUPERIORDERECHO.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
PALPACIONMIEMBROSUPERIORIZQUIERDO.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
PALPACIONMIEMBROSUPERIORDERECHO.Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
PRUEBADEYOCUMIZQUIERDA.Resultados: NEGATIVO|Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADEYOCUMDEREDA.Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADENEERIZQUIERDA.Resultados: NEGATIVO|Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADENEERDERECHA.Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO

Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen:PREINGRESO Número: 1113621014

PRUEBADE HAWKINSIZQUIERDA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADE HAWKINSDERECHA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBAEPICONDILITISZQUIERDA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBAEPICONDILITISDERECHA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
TINNELIZQUIERDO Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
TINNELDERECHO Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PHALENIZQUIERDO Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PHALENDERECHO Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
FINKELSTEINZQUIERDO Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
FINKELSTEINDERECHO Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
REFLEJOSMIEMBROZQUIERDO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
REFLEJOSMIEMBRODERECHO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
-
EXAMENMIEMBROSINFERIORES:
-
INSPECCIONMIEMBROINFERIORZQUIERDO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
INSPECCIONMIEMBROINFERIORDERECHO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
PALPACIONMIEMBROINFERIORZQUIERDO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
PALPACIONMIEMBROINFERIORDERECHO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
MOVILIDADARTICULARMIEMBROINFERIORZQUIERDO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
MOVILIDADARTICULARMIEMBROINFERIORDERECHO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
LOGITUDMIEMBROINFERIORZQUIERDO Resultados: 99
LOGITUDMIEMBROINFERIORDERECHO Resultados: 99
DIFERENCIAENTREMIEMBROSINFERIORES Resultados: 0
MARCHANATURAL MIEMBROINFERIORZQUIERDO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
MARCHANATURAL MIEMBROINFERIORDERECHO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
TESTDE COMPRESIONDE APLEY RODILLA IZQUIERDA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
TESTDE COMPRESIONDE APLEY RODILLA DERECHA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADE CAJONRODILLA IZQUIERDA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADE CAJONRODILLA DERECHA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADE BOSTEZORODILLAIZQUIERDA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
PRUEBADE BOSTEZORODILLADERECHA Resultados: NEGATIVO| Hallazgo: NEGATIVO
REFLEJOMIEMBROINFERIORZQUIERDO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL
REFLEJOMIEMBROINFERIORDERECHO Resultados: NORMAL| Hallazgo: NORMAL

12. ORGANOS Y SISTEMAS

Ojos:	Conjuntivas:	NORMAL	Pupilas Cornea:	NORMAL	Anexos:	NORMAL	Fond de Ojo:	NORMAL
Boca:	Labios Lengua:	NORMAL	Faring Amigdalas:	NORMAL				
Oidos Nariz:	Pabellones:	NORMAL	Tabique:	NORMAL	Cornetes:	NORMAL		
Torax:	Senos:	NORMAL	Pulmones:	NORMAL	Corazón:	NORMAL		
Abdomen:	Pared:	NORMAL	Více. (magalias):	NORMAL	Hernias:	NORMAL		
Cuello:	Cuello:	NORMAL						
Piel:	Piel:	NORMAL						
Genitales:	Genitales:	NORMAL						
Vascular:	Periférico:	NORMAL	Linfáticos:	NORMAL	Varice:	NORMAL		
Sist. Nervioso:	Reflejos:	NORMAL	Marcha:	NORMAL	Coordinación	NORMAL		
	Prueba de equilibrio dinámico y estático: NORMAL							

Observaciónes: no

Agudeza Visual Cercana:	Ojo Derecho:	0.5 M	Ojo Izquierdo:	0.5 M	Con Corrección	Sin Corrección
Agudeza Visual Lejana:	Ojo Derecho:	20/20	Ojo Izquierdo:	20/20	Con Corrección	Sin Corrección

Otoscopia	Normal:	OD: SI	OI: SI	Timpanopatia:	OD: NO	OI: NO		
	Tapón:	OD: NO	OI: NO					

Dentadura:	Buen Estado:	SI	Completa:	SI	Prótesis: NO

Observaciónes: no

Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen:PREINGRESO Número: 1113621014

13. EXAMENES DE LABORATORIO Y DE SALUD OCUPACIONAL

14. DIAGNOSTICO

15. CONCEPTO MEDICO LABORAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

TRABAJO DE ALTO RIESGO:

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo como brigadista:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:::	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

REMISIONES:

NINGUNA

Observación
NINGUNA

RESTRICCIONES:

NO NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Hábitos de vida saludables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta,Usode E.P.Psegún panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trabajo oportunamente

PVE VISUAL	X	PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	

OBSERVACIONES GENERALES

no

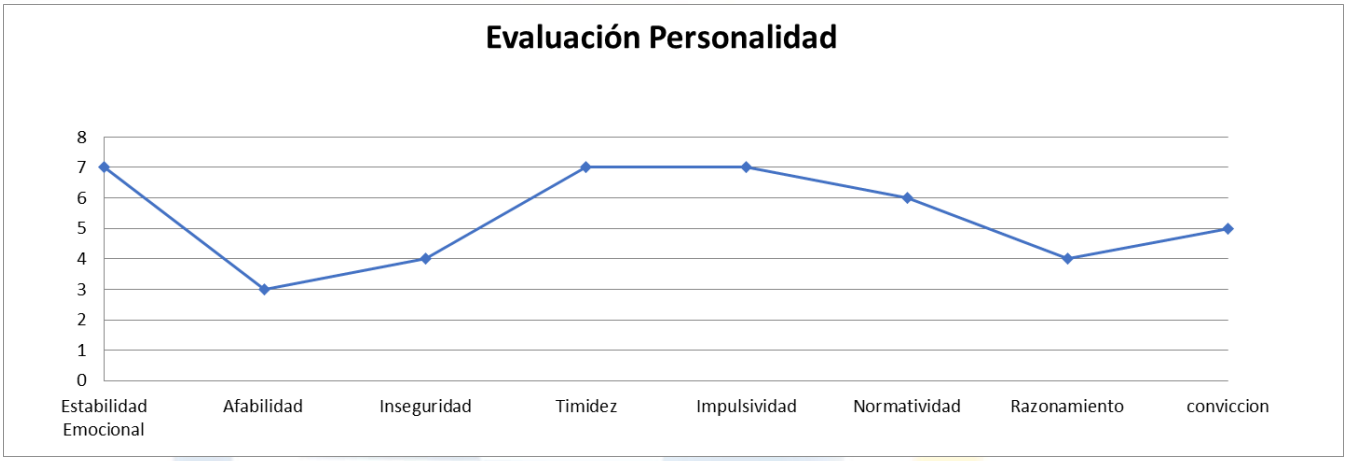
CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA
c.c: 1113621014

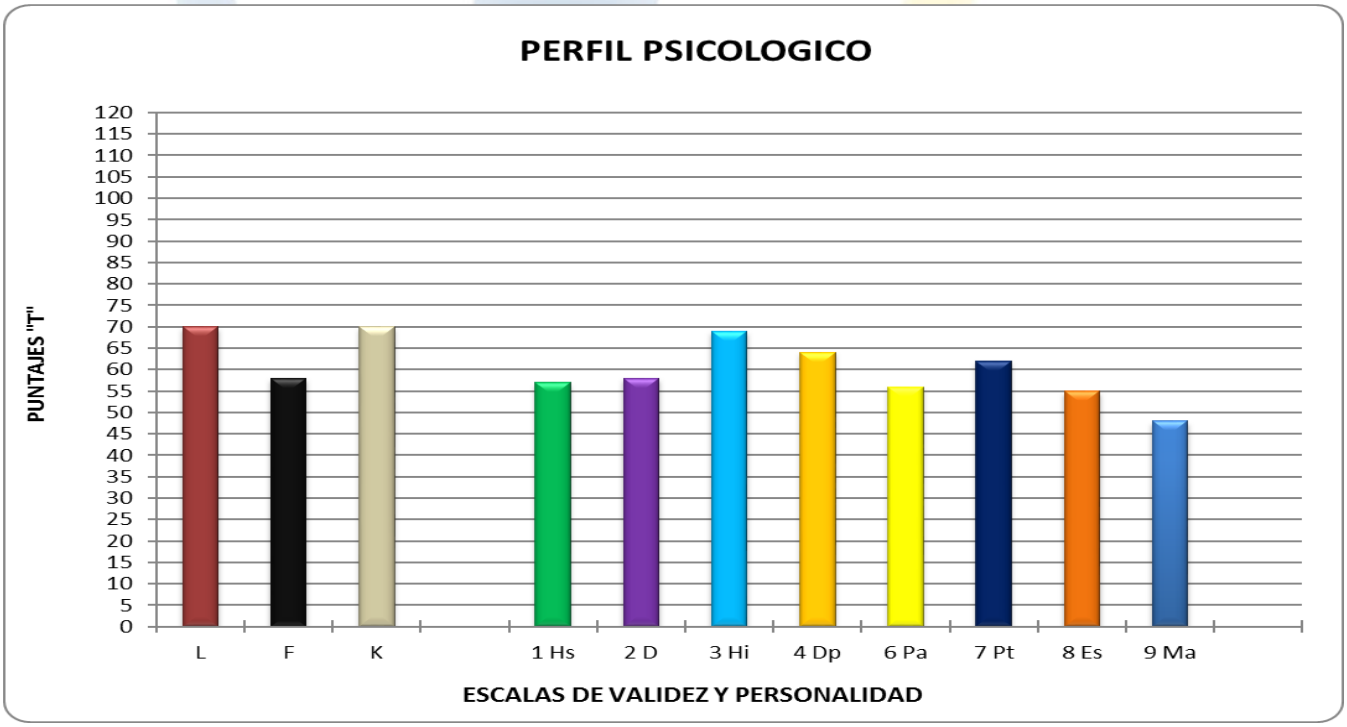
Annabel Garzon Gordon
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Reg. 000997
Registro:
Lic:

Unidad de Salud Ocupacional

INFORME PSICOLOGICO

INFORMACION BASICA			
FECHA	26/01/2024	**CARGO ACTUAL O AL QUE ASPIRA**	ASESOR DE EMPRENDIMIENTO
NOMBRES Y APELLIDOS	CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA	**CEDULA**	1113621014
EDAD	37 AÑOS	**ESTADO CIVIL**	CASADO
NIVEL DE ESCOLARIDAD	SECUNDARIA	**EMPRESA**	PARTICULAR





CONCEPTO GENERAL

De acuerdo a los resultados de la prueba psicológica aplicada, se evidencia que el candidato es emocionalmente estable capaz de mantener la compostura, suele ser una persona poco afectiva, con pobre expresividad emocional, rígida y aislada, por lo que su nivel de afabilidad es medio. Se halla en un nivel alto de normatividad y alto de razonamiento, por lo que es atrevido y espontaneo, es capaz de aprender, comprender y entender con facilidad lo abstracto, realizar análisis, síntesis es capaz de adaptarse a las circunstancias, resolviendo problemas con determinado nivel de complejidad. Tiene un nivel alto de impulsividad, es sociable, se siente motivado, impetuoso e impulsivo. Se halla en un nivel alto de timidez por lo que es emocional, amable, un poco tímido y lábil. Por último, tiene un nivel alto de convicción, indicando que es confiado, y des complicado, al momento de relacionarse con los demás.

En cuanto a sus rasgos de personalidad, se puede inferir que el candidato es estable mental y emocionalmente. Tiende a presentar rasgos de personalidad asociados a la cooperación, la franqueza, amabilidad, sensibilidad y pacifismo. Tiene un amplio rango de intereses, es enérgico y laborioso, muestra iniciativa, se involucra en el trabajo y tiene una buena fluidez verbal. Por otro lado, puede mostrarse difícil de motivar, con un bajo nivel de energía, carente de autoconfianza y con dificultad de expresar abiertamente sus sentimientos. En cuanto al aspecto social, se evidencia que logra establecer relaciones interpersonales de manera adecuada, integrándose fácilmente a nuevos entornos.

Por último, las pruebas aplicadas no indican trastornos emocionales o psicológicos, se recomienda tener a consideración las pruebas psicológicas aplicadas, para la evaluación de habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo.

Realizada por:

Sindy Lorena Angulo Enriquez
Universidad Santiago de Cali
T.P 130767 - Reg. 1646716
Psicóloga

Sindy Lorena Angulo Enríquez
Psicólogo
Unidad de Salud Ocupacional
Psicomotriz@unidadso.com.co

Unidad de Salud Ocupacional	**OPTOMETRIA**	Cód.:FT-MO-OP-01 Versión: 2 Fecha: 13/11/2015 Página: 1 de 2

1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO Número: 1113621014

Nombre: CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA Cédula: 1113621014

Empresa: PARTICULAR Cargo: ASESOR DE EMPRENDIMIENTO

En Misión: Ciudad: CALI NORTE

Sexo: MASCULINO Edad: 37 Sección:



2. ANAMNESIS

Primera vez: NO Ultimo Examen visual: Años: 0 Meses: 0

Usa Rx: NO Tipo: NO APLICA Uso: NO APLICA

RX en uso OD: NO USA RX en uso OI: NO USA ADD: NO

Clase: NO APLICA Anti Reflejo: Policarbonato Otros: NO

Observaciones: NO

3. ANTECEDENTES PERSONALES

HTA: NO Diabetes: NO Trigliceridos: NO

Pterigio: NO Glaucoma: NO CX_Ocular: NO

Observaciones: NO

4. ANTECEDENTES LABORALES(Factor de Riesgo)

FISICOS:	Radiaciones (UV-IR)NO	Soldadura:NO	Fundición:NO	Iluminación:SI	Calor:NO
QUIMICOS:	Polvo: NO	Humo: NO	Liquido: NO	Gases y/o Vapores: NO	
FISICO - QUIMICOS:	Madera: NO	Papel: NO	Textiles: NO	Sust inflam: NO	Metal: NO
	Plásticos: NO	Vidrios: NO	Arco Eléctrico:NO		
ELECTRICOS:	Aparatos Eléctricos: NO				
BIOLOGICOS:	Material de laboratorioNO	Secrecciones: NO	Otros:		
ERGONOMICOS:	Fijación permanente:SI	Otros: NO			

Observaciones: NO

5. SINTOMAS ACTUALES

Disminución AV lejos:	NO	Cansancio:	NO	Cefalea:	NO
Disminución AV cerca:	NO	Lagrimeo:	NO	Prurito:	NO
Enrojecimiento:	NO	Ardor:	NO	Secreción:	NO
Desviación ocular:	NO	Fotofobia:	NO	Resequedad:	NO

Otros: NO

6. EXAMEN

Agudeza Visual:	Sin Corrección:		Con Corrección:	
	Lejos OD: 20/20	OI: 20/20	Lejos OD: 0/0	OI: 0/0
	Cerca OD: 0.50 M	OI: 0.50 M	Cerca OD: 0.50 M	OI: 0.50 M

Examen Externo: OD: SANO OI: SANO

Observaciones: NO

6. EXAMEN

Estado Motor

CVX Confrontación: NORMAL

Visión lejana: ORTHO Visión próxima: ORTHO PPC: 8

Oftalmoscopia:

OD: NORMAL OI: NORMAL

Observaciones: NO

Refracción: OD: N AV: 20/20

OI: N AV: 20/20

Subjetivo (RX final) OD: N AV L: 20/20 AV C: 0.50 M

Subjetivo (RX final) OI: N AV L: 20/20 AV C: 0.50 M ADD: 0

Visión cromática OD: NORMAL OI: NORMAL

Esteropsis: NORMAL

Observaciones: NO

7. DIAGNOSTICO

Diagnóstico OD: EMETROPIA

Diagnóstico OI: EMETROPIA

Recomendaciones: NO

8. CONDUCTA A SEGUIR

Conducta a Seguir: NO CORRECCION

Control en 6 meses:

Control en 1 año:

Dotar EPP(Gafas Seguridad):

Continuar uso de EPP:

Remisión ortoptica:

Remisión oftalmología:

Corrección uso: NO APLICA

Filtro UV:

Corrección Tipo: NO APLICA

Cerbulo Andres Cifuentes

CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA

c.c: 1113621014

Nubia Janeth Onofre Perez

Registro:

Lic:

INFORMACION GENERAL

Fecha: 26/01/2024 Tipo de Examen: PREINGRESO

Nombre: CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA

Empresa: PARTICULAR

En Misión: PARTICULAR

Ciudad del Exámen: CALI

Cédula: 1113621014 Cargo: ASESOR DE EMPRENDIMIENTO



RESULTADO LABORATORIO

Examen: GLICEMIA. Resultado: Glicemia Basal: 89 mg/dl
Normal: 60 - 99 mg/dl:
Glicemia alterada en ayuno:100-125 mg/dl:
Diabetes >= 126 mg/dl:
Observaciones:
Examen: PERFIL LIPIDICO. Resultado: PERFIL LIPIDICO:
Colesterol Total: 208 mg/dl Menor a 200 mg/dl
Trigliceridos: 105 mg/dl 40 - 160 mg/dl
Colesterol HDL: 58 mg/dl
Hombres: Mayor a 35 mg/dl:
Mujeres: Mayor a 45 mg/dl:
Colesterol LDL: 129.0 mg/dl 50 - 130 mg/dl
Colesterol VLDL: 21.0 mg/dl Menor a 45 mg/dl
Indice Arterial: 3.6 Menor a 5
Observaciones:

CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA
c.c: 1113621014

NORA ELENA GONZALEZ
BACTERIOLOGA UNIVALLE
T.P.24212

Nora Elena Gonzalez Escobar
Registro: 24212
Lic: N/A